



ACTA N° 93-26

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de diciembre de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Osmar Issa; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Requíz, Ana María Rajkay y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Patricio Hevia y Rafael López; del delegado estudiantil, Larry Parada; del delegado de los egresados, Jesús María Borges; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; de la Directora de la Comisión de Planificación, Rosa Chacón; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; del delegado del personal administrativo y técnico, Luis Gerardo Gómez; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó incluir como puntos 8 y 9 "Solicitudes de diferimiento de jubilación" y "Designación de la representación de los egresados ante la Comisión Electoral". Asimismo, a proposición del Rector en su carácter de Presidente de la Junta Directiva de FONJUSIBO, se difirió para la próxima sesión el punto 12 "Proyecto de Acta Constitutiva y Estatutos de FONJUSIBO", a objeto de que sea estudiado detenidamente por los consejeros. A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Aprobación del acta N° 93-24
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico.
5. Informe de la Comisión de Convenios
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Solicitud de permiso
8. Solicitudes de diferimiento de jubilación



9. Designación de la representación de los egresados ante la Comisión Electoral.
10. Solicitudes de año sabático
11. Proyecto de modificación del plan de estudios de las carreras de Administración del Turismo y Administración Hotelera
12. Informe final de la Comisión de Seguridad
13. Proyecto de Normativa de Uso de Planta Física
14. Puntos varios

I. **Informe del Rector**

1. El Rector informó que ese día el CNU aprobó los presupuestos iniciales de las universidades para 1994 por un monto global de 100.871 millones de bolívares, cifra que contiene tanto el aporte de 83 mil millones contemplados en el Presupuesto Nacional para 1994, como la deuda del Ejecutivo Nacional por concepto de crédito adicional correspondiente al año 1993, la cual no ha ingresado aún. Añadió que a comienzos del mes de enero se realizará una sesión del CNU con la finalidad de aprobar los créditos adicionales requeridos para el próximo año.

Manifestó que la intención de las Autoridades Rectorales es la de pagar a partir del 1-1-94 el aumento relativo a las Normas de Homologación, siempre y cuando ingresen los recursos necesarios.

2. Se recibió una comunicación de MINDUR dando respuesta a la enviada por este Cuerpo sobre la donación al IIDEA de un área de terreno ubicado al sur de la USB colindante con la carretera Hoyo de la Puerta. En la misma, ese Despacho nos manifiesta que no se consideraba procedente dejar sin efecto la donación en trámite, por cuanto dichos terrenos fueron adquiridos por la Nación Venezolana en cumplimiento de un Decreto que tiene como objetivo la expropiación de esa área para la sede de dicha Institución y no existe razón legal alguna para no ejecutarla. Indicó el Rector que aún cuando ese organismo actúa en función de un ordenamiento estrictamente legal e incuestionable, se está contradiciendo el fin del comodato USB-IIDEA. Añadió que las Autoridades Rectorales



presentarán a este Cuerpo un informe al respecto, a fin de decidir el asunto.

3. Se conocieron las siguientes designaciones a partir del 1-1-94:
- Prof. MICHELE BORONI, Jefe del Departamento de Idiomas
 - Prof. GUILLERMO YABER, Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento.
 - Prof. GONZALO PICO PICO, Jefe del Centro de Investigaciones de Tecnologías Apropriadas -CINTA-, del Núcleo del Litoral.
 - El CONSEJO SUPERIOR DE FUNINDES hizo las siguientes designaciones:
 - Prof. JUAN JOSE SALAYA, Presidente de la Junta Directiva.
 - Prof. VINCENZO LIBRETTI, Gerente de Producción.

-Seguidamente cedió la palabra al Vicerrector Administrativo, quien se refirió a lo siguiente:

1. por problemas del sistema de información del Banco Mercantil, la nómina de pago correspondiente a la presente quincena no pudo ser procesada sino a las 10 a.m. del día de hoy.
2. distribuyó el proyecto definitivo del Presupuesto de la USB para 1994, el cual contiene los ajustes ordenados por la OPSU.
3. en cuanto al flujo de caja, indicó que sólo se ha recibido el 24avo correspondiente a la primera quincena de diciembre, y se espera recibir la orden de pago del crédito adicional a finales de este mes. Igualmente, está pendiente por ingresar la orden de pago especial de Bs. 116 millones
4. Concluyó informando, que ya se comenzó a pagar por estricto orden de solicitud, las prestaciones sociales del personal jubilado.



II. Aprobación del acta N° 93-24

Recogidas las observaciones formuladas por los consejeros, se dio por aprobada el acta N° 93-24 del Consejo Directivo.

III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. *"ESTUDIO DE LOS ÁNODOS PRECOCIDOS OBTENIDOS A NIVEL DE LABORATORIO UTILIZANDO COQUE DE PETROLERO VENEZOLANO"*, presentado por la Prof. MARIA MERCEDES PEREZ a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. Ascende el 1-11-93.
2. *"COMPARACION ENTRE PROMEDIACION Y CANCELACION ADAPTIVA PARA LA ESTIMACION DE POTENCIALES EVOCADOS"*, presentado por la Prof. MARIA CRISTI STEFANELLI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. Ascende el 15-1-94.
3. *NACIONALISMO. BOLIVARIANISMO Y SOCIALISMO DEMOCRATICO: ENSAYOS DE CRITICO IDEOLOGICA*", presentado por el Prof. GONZALO BARRIOS FERRER a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. Ascende el 15-1-94.

IV. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico

1. En base a los informes Nos. 36 y 37 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 6 y 14-12-93, anexos a las comunicaciones Nos. 83 y 84, del 9 y 15-12-93, respectivamente, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en los mismos. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón docente de los profesores ANDRES TREMANTE e ISABEL LLATAS, a partir del 1-1-94 y 15-12-93, respectivamente.
2. Asimismo, se acordó comunicarle a los profesores que se indican a continuación, lo siguiente:



- Prof. MARIELA CUIRIEL: Debe culminar sus estudios de Maestría. Asimismo debe exhortársele a que comience a divulgar los resultados de sus investigaciones, dado que es su tercera renovación de contrato.
 - Prof. LUCIANO MARTIN DIAZ: debe tener en cuenta lo previsto en el Art.14, Parágrafo Primero, del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico, en virtud de que tiene seis años como profesor contratado en esta Institución. Igualmente, recomendarle que continúe divulgando los resultados de sus investigaciones a los fines de considerar su futuro ingreso al escalafón docente.
3. Comunicarle a los Jefes de Departamento que se indican a continuación, lo siguiente:
- Departamento de Tecnología de Servicios, NUL: en relación al Prof. RUBEN MELEAN COLLAZO se observó, que tanto en la renovación de contrato anterior como en la presente, en sus evaluaciones se aprecia que no tiene un trato adecuado con sus alumnos. En consecuencia, debe recordársele al profesor la importancia de mantener un trato armonioso con los alumnos y comunicarle que este aspecto será tomado en cuenta para su próxima renovación de contrato.
 - Departamento de Mecánica: En relación al Prof. SAUL BUITRIAGO, se acordó que el Departamento debe tomar en cuenta la opinión de la Coordinación de Ingeniería Mecánica en cuanto al cumplimiento de las horas de clase por parte del referido profesor, a los efectos de sus futuras renovaciones de contrato.

V. Informe de la Comisión de Convenios

En base a lo estipulado al Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y al informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación N° 145 del 14-12-93, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los Convenios a suscribirse entre la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR y las siguientes instituciones:



1. ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ARTS ET METIERE (ENSAM):
 - Convenio de carácter general en el área de formación de postgrado e intercambio en investigación en conversión y transporte de energía.
 - Convenio de carácter específico en el área de Estudios Doctorales para dos profesores en el área de conversión de energía.
2. L' ECOLE CENTRALE DE LILLE: en el área de computación.

VI. Solicitudes de equivalencia de estudios

1. En atención al memorándum N° 443, del 8-12-93, del Consejo Académico, se acordó APROBAR la solicitud de reconsideración de equivalencia de estudios presentada por la ciudadana YRAIDA JOSEFINA GUILLEN PAREDES (E-866) (11 materias, 34 créditos) en los términos recomendados en el informe N° 307, del 22-11-93, del Decanato de Estudios Profesionales. La ciudadana Guillén Paredes es estudiante regular de la Universidad.

En consecuencia, queda sin efecto la resolución del Consejo Directivo de fecha 14-4-93,

2. En atención al memorándum N° 443, del 8-12-93, del Consejo Académico, se acordó NEGAR la solicitud de reconsideración de equivalencia de estudios presentada por el ciudadano LUIS ENRIQUE CABRERA BERMAN (E-1023), en los términos recomendados en el informe N° 306, del 19-11-93, del Decanato de Estudios Profesionales. Asimismo, se acordó NEGAR su ingreso por equivalencia a la Universidad.

VII. Solicitud de permiso

En relación a la comunicación N° 208, del 30-11-93, de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se aprobó la solicitud de permiso no remunerado por un (1) año, a partir del 1-1-94, formulada por el Prof. ADOLFO QUIROZ, quien viajará a México para hacer investigación en el Centro de Investigaciones en Matemáticas (Guanajuato).



VIII. Solicitudes de diferimiento de jubilación

1. En atención a la comunicación N° 099, del 26-5-93, del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, y en base a lo establecido en el numeral 1° de la resolución del Consejo Directivo de fecha 7-3-90, se acordó aceptar la solicitud de diferimiento del disfrute de jubilación, a partir del 1-1-94, formulada por el Prof. OSWALDO BLANCO MARTINEZ, adscrito al Departamento de Mecánica.
2. En atención a las solicitudes formuladas por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, y en base a lo establecido en el numeral 2° de la resolución del Consejo Directivo del 7-3-90, se acordó aceptar las solicitudes de los profesores que se indican a continuación, de renovar por un año, a partir del 1-1-94, el diferimiento de sus jubilaciones:

OFICIO
220, del 15-12-93
217, del 14-12-93

PROFESOR
JUAN LEON LIVINALLI
EUGENIO VILLAR TELLERIA

En tal sentido, se elaborarán las resoluciones correspondientes.

IX. Designación de la representación de los egresados ante la Comisión Electoral

En base a lo pautado en el Artículo 2° del Reglamento de Elecciones, se designó la representación de los egresados que se indica a continuación, que integrará la Comisión Electoral para el período 1993-1996, la cual comenzó a regir desde el 1-12-93:

PRINCIPAL
Lic. Maira Cabrera

SUPLENTE
Ing. Rodolfo Forster

Cabe destacar que en las sesiones del 17-11-93 y del 1-12-93 se nombraron las representaciones tanto de los profesores y alumnos como del personal administrativo y técnico. En tal virtud, con la anterior designación se completa la integración de la Comisión Electoral para el período señalado, la cual se indica a continuación:



COMISION ELECTORAL
1993-1996

Miembros ordinarios del personal académico:

<u>PRINCIPAL</u>	<u>1er. SUPLENTE</u>	<u>2º SUPLENTE</u>
Pedro Pieretti	Omar Quintero	José Manuel Aller
María Mercedes Pérez	Marisa Guerra	Jenny Montbrun
Salvador Giardina	Nila Montbrun	José Ferrer

Alumnos:

<u>PRINCIPAL</u>	<u>SUPLENTE</u>
Roger Zavala	José Ignacio Gutiérrez
	José Manuel Iglesias

Egresados:

<u>PRINCIPAL</u>	<u>SUPLENTE</u>
Maira Cabrera	Rodolfo Forster

Personal administrativo y técnico (invitado permanente):

<u>PRINCIPAL</u>	<u>SUPLENTE</u>
Manuel Rodiz	Jacinta Márquez
	Juan Edito González

X. Solicitudes relativas a año sabático

1. En relación a la comunicaciones Nos. 214 del 13-12-93 y 207 del 30-11-93, de la Comisión de Año Sabático y de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, respectivamente, se acordó aprobar la modificación de plan de año sabático del Prof. CELSO LUIS LADERA, quien realizará trabajos de investigación en Sandia National Laboratories, Livermore, California, USA.

La anterior modificación conlleva la asignación del monto de Bs. 113.488,00 al Prof. Ladera, correspondiente a un pasaje con ruta CARACAS-SAN FRANCISCO-CARACAS, dentro de las correspondientes pautas aprobadas por el Consejo. Asimismo, queda sin efecto la suma de Bs. 188.108,00 que le fue otorgado por



este Cuerpo para la ruta originalmente aprobada (Ccs-Francfurt-Ccs).

Igualmente, se aprobó su solicitud de cambio de fecha de inicio del año sabático a partir del 1-1-94, en lugar del 1-9-93 como se le otorgó inicialmente.

2. En atención a las comunicaciones Nos. 215, del 13-12-93 y 103 del 2-11-93, de la Comisión de Año Sabático y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, respectivamente, se aprobó la modificación del plan de año sabático de la Prof. CAROLINA CODETTA, quien realizará un programa de Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Central de Venezuela, manteniendo la línea de investigación de su plan original. Asimismo visitará la Universidad de Connecticut, USA, con el financiamiento del proyecto de intercambio académico USB-Universidad de Connecticut.

En tal virtud, queda sin efecto el monto de Bs. 75.768,00 que se le había asignado por concepto de pasaje para la ruta Caracas-Hartford-Caracas.

3. En relación a la comunicación No. 218 del 13-12-93 de la Comisión de Año Sabático, y 213 del 12-11-93, de la División de Ciencias Biológicas, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció sobre la presentación del informe aprobatorio de año sabático de la profesora SUSAN BAHAR.
4. En relación a las comunicaciones Nos. 220 y 221, del 13-12-93, de la Comisión de Año Sabático, y 97, del 25-10-93, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y 231, del Departamento de Ciencias Sociales, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció sobre la presentación del informe aprobatorio de año sabático de las profesoras MARTA DE LA VEGA y MERCEDES MOSQUERA DE ARNAL.



XI. Proyecto de modificación del plan de estudios de las Carreras de Administración del Turismo y Administración Hotelera.

Fue diferido el punto para la próxima sesión del Consejo.

XII. Informe final de la Comisión de Seguridad

Se conoció el Informe Final de la Comisión de Seguridad de fecha 27-9-93, cuya presentación estuvo a cargo del Secretario, quien hizo un recuento de la labor desarrollada por la Comisión que finaliza su gestión, señalando que la Institución demanda la existencia de un organismo que asuma el rol que hasta ahora ha cumplido la Comisión y en tal sentido somete a la consideración del Consejo una serie de proposiciones.

Abierto el derecho de palabra, y tomando en consideración las opiniones formuladas por los consejeros, se acordó crear una COMISION DE ALTO NIVEL en relación al Sistema de Seguridad Integral de la USB, cuyo objeto e integración constan en la siguiente resolución emitida por el Cuerpo:

EI CONSEJO DIRECTIVO,

en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar,

CONSIDERANDO

la importancia de establecer políticas dirigidas a impulsar la seguridad integral de nuestro campus universitario y la de garantizar tan trascendente aspecto para la calidad de vida de los miembros de la comunidad;

CONSIDERANDO

que habiéndose ya sentado las bases de un sistema de seguridad, se debe asegurar su continuidad y consolidación, para lo cual se requiere de la existencia de un organismo integrador, asesor y supervisor.



RESUELVE

PRIMERO: Designar una Comisión de Alto Nivel con la misión de diseñar y proponer políticas para continuar avanzando en el establecimiento de nuestro Sistema de Seguridad Integral.

SEGUNDO: Dicha Comisión será presidida por el Vicerrector Administrativo e integrada, además, por los Directores de las siguientes dependencias: Unidad de Laboratorios, Planificación, Recursos Humanos, Servicios, Mantenimiento y Dirección de Administración del Núcleo del Litoral; un representante de los profesores, de los estudiantes y de los empleados administrativos y técnicos ante el Consejo Directivo; y un representante propuesto por el Sindicato de Obreros.

TERCERO: La Comisión de Alto Nivel velará para que la ejecución de los distintos aspectos de la seguridad esté adecuadamente asignada a las unidades existentes en la Universidad.

CUARTO La referida Comisión promoverá que se establezcan los procedimientos correspondientes así como los sistemas de seguimiento, evaluación y control de las medidas que se hayan implantado.

Dado, firmado y sellado en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, en sesión ordinaria del Consejo Directivo, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

XIII. Proyecto de Normativa de Uso de Planta Física

Se conoció en una primera discusión el proyecto de Normativa para la Administración de la Planta Física de la Universidad, enviado por la Comisión de Planificación anexo a la comunicación N° 268, del 9-12-93. Analizada ampliamente la materia, se acordó que para la próxima sesión del Cuerpo se presentaría para su consideración un proyecto de resolución que recoja tanto las recomendaciones de la Comisión de Planta Física como las surgidas en el seno del Consejo, mientras se establece la normativa definitiva.

XIV. Puntos varios

1. El Rector manifestó al Prof. Carlos Pacheco, quien con motivo del inicio de su licencia sabática cesa en sus funciones como Decano



de Estudios Generales, el agradecimiento del Cuerpo por la excelente labor cumplida tanto en el ejercicio de su cargo como en el seno del Consejo, donde contribuyó para el logro de acertadas decisiones. Asimismo, le auguró un fructífero año sabático.

2. Seguidamente el Prof. Carlos Pacheco se refirió a lo siguiente:

- Al referirse al Catálogo de Estudios Generales distribuido en la sesión, resaltó que el mismo fue ideado por el Prof. Iraset Páez Urdaneta para que los estudiantes pudiesen tener los programas sinópticos de las asignaturas.
- Manifestó su complacencia por los cambios realizados para trasladarse entre el Edificio de Mecánica y el Rectorado, al poderse transitar por la plaza de la Escultura Vegetal adyacente al Edificio de la Biblioteca. Recordó las dificultades por él confrontadas en tal sentido y envió su felicitación a los autores de tan visible e importante logro.
- Finalmente, agradeció al Rector sus palabras de estímulo y reconocimiento.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión, última del año 1993.

Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente

Pedro María Aso
Secretario

AVR/TAR/tar

